

HCS

Honorable Consejo Superior

RESOLUCIÓN HCS Nº

01.7-23

Chilecito, (L.R.)

16 NOV 2023

Visto: El Comunicado del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), de fecha 14 de noviembre de 2023, sobre el Sistema Universitario Publico Argentino y;

Considerando:

Que mediante nota N° 5660/23 del Consejo Interuniversitario Nacional remitida a la Universidad Nacional de Chilecito que establece el compromiso de que las Universidades Publicas estuvieron siempre en momentos de crecimiento y en épocas de crisis. Y desde el retorno de la democracia a la Argentina, el Sistema Universitario se expandió como nunca, existiendo una o más universidades en todas las provincias de la Argentina. Y que en tanto en nuestro País y el mundo, saben que un/a universitario/a argentino/a es un/a profesional bien formado/a, en lo disciplinar y en lo ético.

Que la expansión y consolidación del sistema universitario público permiten afirmar que, en estos 40 años de democracia, las universidades públicas han sido un claro ejemplo de institucionalidad, construcción democrática, destacada formación profesional con conciencia crítica, compromiso social y respeto por los derechos humanos. En la Argentina todos los sectores vinculados al desarrollo humano y productivo incluyen investigación básica y aplicada generada en las universidades, por lo que los profesionales, el conocimiento, el arte y la



RESOLUCIÓN HCS Nº

01.7-23

Chilecito, (L.R.)

16 NOV 2023

tecnología están en todos lados y son parte de la vida cotidiana de todos los argentinos y argentinas.

Que las universidades son instituciones democráticas, autónomas, plurales que se proyectan hacia el futuro asumiendo su responsabilidad social y reconociendo las necesidades de la comunidad. Donde el cogobierno nos invita al diálogo, al respeto y a comprender que muchas veces la solución la aporta el otro.

Que por todo lo construido, transformando el presente y el futuro, comprometidas con las necesidades del País y sus posibilidades de desarrollo, las universidades públicas queremos una Argentina con más educación pública de calidad, sin aranceles que expulsen a estudiantes y políticas educativas que nos garanticen mayor igualdad.

Que el Señor Rector remite el anunciado mencionado ut-supra al HONORABLE CONSEJO SUPERIOR, para conocimiento y tratamiento en el pleno.

Que en la sesión de dicho cuerpo de fecha 16 de Noviembre de 2023, se resolvió su aprobar por unanimidad.

Que es atribución de este cuerpo expedirse sobre el particular, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 26 de la Ordenanza 001-11 que reglamenta el funcionamiento de éste cuerpo y en artículo 67 inciso v) del Estatuto Académico Universitario.





Honorable Consejo Superior
UNIVERSIDAD NACIONAL de CHILECITO



Por ello, y en uso de sus atribuciones,

**EI HONORABLE CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Adhesión al Comunicado del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), de fecha 14 de noviembre de 2023, sobre el Sistema Universitario Público Argentino, velando por un Estado eficiente y bien gestionado, y no es por nosotras y nosotros, es por las generaciones que vienen, para que tengan las mismas oportunidades que tuvimos, gracias a una política de Estado que las y los universitarias y universitarios proponemos sostener.

ARTÍCULO 2º.- Incorporar a la presente resolución el comunicado del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), que como Anexo I forma parte del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 3º.- Registrar, notificar, comunicar y archivar.

Resolución HCS Nº **01.7-23**



Ab. Rita Verónica Palacio
Secretaría de Actuaciones del HCS
Unidad Consejo Superior
UNdeC



Ab. César Alberto Salcedo
Rector
Universidad Nacional de Chilecito

01.7-23

"1983-2023. 40 años de democracia"



NOTA-S01:0005660/2023

Consejo Interuniversitario Nacional



Comunicado del Sistema Universitario Público Argentino

Sin dudas, las universidades públicas argentinas transforman las vidas de las personas, de sus familias y de las comunidades en las que se asientan. En los laboratorios, las bibliotecas y los talleres de las universidades se generan la ciencia, la tecnología y el arte para desarrollar áreas estratégicas del país. En las aulas de las universidades se construye libremente el conocimiento que enriquece los acuerdos y debates de la Argentina del presente y del futuro.

Las universidades públicas argentinas estuvieron siempre. En los momentos de crecimiento y en las crisis. A pesar de estos vaivenes, en los últimos 40 años, desde el retorno de la democracia a la Argentina, el sistema universitario se expandió como nunca: hay una o más universidades en todas las provincias. De los 300.000 estudiantes universitarios en 1983 se pasó a más de 2.000.000 en 2023. Las empresas, el sector público y las organizaciones de la sociedad civil, de la Argentina y del mundo, saben que un/a universitario/a argentino/a es un/a profesional bien formado/a, en lo disciplinar y en lo ético.

La expansión y consolidación del sistema universitario público permiten afirmar que, en estos 40 años de democracia, las universidades públicas han sido un claro ejemplo de institucionalidad, construcción democrática, destacada formación profesional con conciencia crítica y compromiso social y respeto por los derechos humanos. En la Argentina todos los sectores vinculados al desarrollo humano y productivo incluyen investigación básica y aplicada generada en las universidades. En las escuelas, en los hospitales, en las fábricas, en los comercios, en el campo, en los escenarios, en el mar, en el espacio, en cada casa: las y los profesionales, el conocimiento, el arte y la tecnología que salen de las universidades están en todos lados y son parte de la vida cotidiana de los 47.000.000 de argentinos y argentinas.

Es ético, tiene sentido. En las universidades públicas, diversas, heterogéneas, hoy se generan las condiciones para comprender y formar parte de un mundo cada vez más complejo, en el que el conocimiento se ha constituido como el principal vector de cambios y transformaciones, representando un factor de desarrollo en sí mismo. A la soja, al litio y a Vaca Muerta hay que





Honorable Consejo Superior

UNIVERSIDAD NACIONAL de CHILECITO



agregarle conocimiento para exportar valor agregado. Es la educación superior de calidad la que producirá más desarrollo en la Argentina.

Las universidades consolidaron, además, un sistema de producción de conocimiento y de ciencia que excede a sus actores. No importa quién es el rector o rectora, no importa la orientación política de sus centros de estudiantes: son instituciones democráticas, autónomas, plurales que se proyectan hacia el futuro asumiendo su responsabilidad social y reconociendo las necesidades de la comunidad. Donde el cogobierno nos invita al diálogo, al respeto y a comprender que muchas veces la solución la aporta el otro.

Las universidades públicas, como lo demostraron en estos últimos años, por ejemplo frente a una pandemia a escala global, presentan altos niveles de interacción interinstitucional y con todos los sectores de la sociedad. Son, además, muy efectivas en inducir un alto nivel de productividad para resolver problemas, generando respuestas originales e innovadoras.

Las universidades públicas no defienden intereses corporativos y están todo el tiempo siendo evaluadas. Sus principales evaluadores son sus destinatarios más directos: las y los estudiantes que las eligen. Sosteniendo los principios que lo hicieron valioso en Argentina y en el mundo, el sistema universitario inició un proceso de transformación que tiene al estudiante en el centro: adecuación de las carreras, titulaciones intermedias, modalidad de cursada híbrida, formaciones profesionales acordes las necesidades territoriales y sistemas de créditos que facilitan la trayectoria del estudiante. Sin resignar, en ningún caso, la calidad en la enseñanza. No se trata de un proyecto para implementar en el futuro: ya está ocurriendo.

Consolidando lo construido, transformando el presente y el futuro, comprometidas con las necesidades del país y sus posibilidades de desarrollo, las universidades públicas queremos una Argentina con más educación pública de calidad, sin aranceles que expulsen a estudiantes ni políticas educativas mercantilistas que piensen en la educación como un bien transable, que condene al país a una mayor desigualdad y exclusión de amplios sectores sociales.

Es con más becas y no con «vouchers». Es con más universidades públicas y no con aranceles. Es con más carreras acordes a las necesidades de las y los estudiantes y no con menos carreras solo para quienes puedan pagarlas. Es con más científicas y científicos investigando y no con laboratorios vacíos. Es con más educación universitaria pública, con más conocimiento, con más ciencia y con más arte como la Argentina encontrará la senda del desarrollo permanente.

Es con más Estado, eficiente y bien gestionado, y no es por nosotras y nosotros, es por las generaciones que vienen, para que tengan las mismas oportunidades que tuvimos gracias a una política de Estado que las y los universitarias y universitarios proponemos sostener.

Consejo Interuniversitario Nacional
14 de noviembre de 2023